

DECISIONES LX ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPCAFAM

LX ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA
DE DELEGADOS

Bogotá 20 de marzo de 2024

Dando cumplimiento a la normatividad, de acuerdo con el desarrollo de la reunión, se detallan las decisiones tomadas por la LX Asamblea General Ordinaria de Delegados COOPCAFAM.

- 1.** Se aprobó la propuesta de trasladar 500 millones de pesos de los Fondos Mutuales SUMAS y CUIDARTE al Fondo Mutual VITAL. Esto permite que el Asociado pueda seguir disfrutando de los beneficios del Fondo con tarifas preferenciales frente al mercado.
- 2.** Se aprobó el Proyecto de Distribución de Excedentes a 31 de diciembre de 2023. COOPCAFAM proyecta los beneficios a otorgar a sus Asociados y familias, en pro del mejoramiento de su calidad de vida.
- 3.** Se aprobaron los Estados Financieros Individuales y Consolidados de COOPCAFAM a diciembre 31 de 2023.
- 4.** Se aprobó la utilización de los saldos a 31 de diciembre de 2023 de los Fondos Pasivos Agotables y la autorización para incrementarlos con cargo al ejercicio cuando estos se agoten.
- 5.** Se autorizó al representante legal para tramitar la actualización del registro ante la DIAN, para que la Cooperativa continúe dentro del Régimen Tributario Especial.
- 6.** Se aprueba el presupuesto para Órganos de Dirección y Control para el período abril de 2024 a marzo de 2025.
- 7.** Se realizó la elección de los tres (3) renglones suplentes numéricos del Comité de Apelaciones para lo restante del período 2023 - 2026.

COOPCAFAM